

# ¿Duverger cabeza abajo? Reglas electorales y Sistema de Partidos en Uruguay

*Santiago M. Alles*  
*Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*  
*Pontificia Universidad Católica Argentina*

## RESUMEN

El presente trabajo analiza la evolución del sistema de partidos uruguayo a la luz de su relación con los sistemas electorales. Tras décadas de una competencia política limitada a sólo dos partidos relevantes, a partir de la transición democrática un tercer actor (Frente Amplio) ha consolidado su posición política para disputar el poder. El autor sostiene que, en una primera etapa, las reglas condicionaron el desempeño del sistema de partidos, incentivando una competencia bipartidista. No obstante, cuando la competencia se tornó multipartidista, las reglas fueron modificadas por otras más inclusivas. Este nuevo sistema electoral ha favorecido la consolidación de una escena multipartidista, aunque bajo una dinámica competitiva bipolar.

**PALABRAS CLAVE:** Ciencia política - Sistemas de partidos - Partidos políticos - Sistemas electorales - Uruguay

## ABSTRACT

This paper analyzes the evolution of the Uruguayan party system under the perspective of the electoral rules. After decades of a political contention reduced to only two relevant parties, since the democratic transition a third actor (Frente Amplio) has consolidated its political position to dispute the power. The author argued that in a first period the rules conditioned the performance of the party system, stimulating a bipartite contention. However, when the

competition became multipartite, rules inclined towards a more inclusive approach. This new electoral system has favored the consolidation of a multipartite competition, but under a bipolar dynamic of contention.

KEY WORDS: Political science. -Party systems. - Political parties - Electoral systems - Uruguay

## RESUMO

O presente trabalho analisa a evolução do sistema partidário uruguaio à luz da sua relação com os sistemas eleitorais. Após décadas de concorrência política restrita apenas aos partidos relevantes, a partir da transição democrática, um terceiro ator ("Frente Amplio") consolidou sua posição política para disputar o poder. O autor afirma que, numa primeira etapa, as regras condicionaram o desempenho do sistema partidário, incentivando uma concorrência bipartidária. Porém, quando a concorrência tornou-se multipartidária, as regras foram modificadas por outras mais inclusivas. Este novo sistema eleitoral favoreceu a consolidação de um cenário multipartidário, embora sob uma dinâmica competitiva bipolar.

PALAVRAS-CHAVE: Ciência política -Sistemas de partidos - Partidos políticos - Sistemas eleitorais - Uruguai

## INTRODUCCIÓN

Los partidos políticos uruguayos son notorios, tanto por su antigüedad como por las líneas de continuidad que presentan a través de largas décadas de vida política. Más aún, uno de los lugares comunes por el que pasa toda descripción de la historia política del Uruguay es, precisamente, lo distintivo de su sistema de partidos: la democracia uruguaya se edificó, ya a principios del siglo pasado, sobre la disputa entre los partidos Colorado y Nacional. La democracia gozó a partir de entonces de una solvencia envidiable para los *usos y costumbres* de la región e, incluso cuando se produjeron interrupciones autoritarias, esos gobiernos tuvieron amplia participación civil y encontraron el apoyo de algunas facciones de partidos tradicionales. Sin embargo, en los últimos años aquel lugar común fue reemplazado por otro nuevo que afirma la desaparición del histórico bipartidismo como consecuencia de la irrup-

ción, entre aquellos partidos centenarios, de un tercer partido de centro-izquierda. En efecto, en las elecciones presidenciales de octubre de 2004, por primera vez las urnas condujeron al gobierno a un dirigente venido de un tercer partido: el líder *frenteamplista* Tabaré Vázquez se impuso en la primera vuelta a colorados y blancos.

En consecuencia, corresponde preguntarse: ¿Cómo han sido y cómo se explican las transformaciones vividas por el sistema de partidos uruguayo? ¿Qué incidencia ha tenido el cambio del sistema electoral? Pero por otro lado, ¿cuánto ha tenido que ver el nuevo sistema de partidos en el establecimiento de un nuevo conjunto de reglas electorales? El argumento aquí mantenido se cuenta dentro los enfoques teóricos institucionales y, tal como sugiere el título, remite a una hipótesis de Colomer (2004, 2005): porque las instituciones no son neutras, los actores políticos tratan de mejorar sus posiciones intentando modificar (en ocasiones con éxito) el marco institucional vigente. Así, se argumentará que sistema electoral y sistema de partidos presentan una relación interactiva. En el momento fundacional de la democracia uruguaya, los partidos predominantes configuraron un sistema electoral que incentivaba una competencia bipartidista entre colorados y blancos y reforzaba así el *statu quo*. No obstante, cuando la competencia se tornó multipartidista, las reglas de juego fueron modificadas por otras más inclusivas, que redujeron los costos de una derrota en las urnas. Este nuevo sistema electoral tuvo como consecuencia la consolidación de la competencia multipartidista, aunque ahora con una marcada tendencia hacia la bipolaridad.

A partir de tales interrogantes, en los próximos dos apartados se analizarán las relaciones entre el diseño institucional (y en particular, el sistema electoral) y los sistema de partidos, poniendo mayor énfasis en los factores que han sufrido modificaciones en los últimos años y, por ese motivo, podrían explicar los cambios. Establecidas las bases teóricas, nos detendremos sobre la evolución del caso uruguayo, poniendo especial atención sobre la dinámica política que el sistema de partidos ha presentado en los últimos años. Finalmente, serán propuestas algunas conclusiones acerca del cambio en la dinámica del sistema político que imprimen las mutaciones en los sistemas electoral y de partidos.

## FACTORES INSTITUCIONALES EN LA COMPETENCIA POLÍTICA

Dentro de la teoría convencional conviven dos grandes perspectivas sobre el establecimiento de los sistemas de partidos. La polémica entre los enfoques sociológico-estructural y político-institucional está dada, para decirlo brevemente, por el rol atribuido a las instituciones políticas. La primera de estas perspectivas teóricas, desde sus inicios representada provocadoramente por el trabajo seminal de Lipset y Rokkan (1967), interpreta a las instituciones políticas como intermediarias del conjunto de divisiones sociales (*cleavages*) subyacentes, de manera que los partidos políticos surgen a partir de la movilización de líneas de fractura social y el sistema de partidos canaliza el conjunto de fracturas políticamente relevantes.<sup>1</sup> Ahora bien, observando la experiencia europea occidental, Lipset y Rokkan consideran que con el transcurso del tiempo ha ocurrido una cristalización de los sistemas de partidos y, aún cuando las líneas de fractura fundacionales hayan perdido su capacidad movilizadora, los partidos políticos a los cuales dieron lugar tenderán a perdurar.

Por el contrario, otros trabajos centran su atención sobre el diseño de las instituciones y sus efectos sobre la competencia política.<sup>2</sup> En sus diferentes variantes, la teoría institucionalista afirma que las reglas de juego afectan el comportamiento de los actores al establecer el marco en el cual se desarrolla la contienda política, lo cual implica partir, tal como indica Pippa Norris (2004), de dos supuestos principales. En primer lugar, se supone que las reglas electorales pueden dar forma a los incentivos electorales que enfrentan los actores políticos: en la medida que afectan la estructura de oportunidades políticas de partidos, élites y votantes, dan forma al escenario estratégico de la contienda. En segundo lugar, la teoría institucionalista supone que los actores políticos se comportan en términos racionales, buscando maximizar la obtención de votos y, en consecuencia, de cargos. Aún cuando resumir las motivaciones en la sola búsqueda de cargos es simplificar excesivamente el comportamiento político, cuanto menos racional (en términos de maximización de votos) sea la acción del actor político, menores serán sus posibilidades de lograr cargos y, en consecuencia, aquellos políticos

*más racionales* tenderán a imponerse sobre aquellos *poco racionales*.

En esta perspectiva, aún cuando la estructura social no desaparece, el diseño institucional afectará los términos en los cuales se canaliza políticamente el conjunto de las fracturas sociales, que (sin pretender ser exhaustivos) en ocasiones puede ocurrir mediante la asimilación de las demandas en los partidos tradicionales, en otros casos por medio de la creación de partidos étnicos (tal como ocurre en algunos países andinos, véase Van Cott 2003) y en unos terceros gracias a su incorporación como facciones en los partidos mayoritarios (como ocurre, según Gutiérrez Sanín 2002, con algunas facciones locales del Partido Liberal colombiano). Los sistemas de partidos serán entonces menos permanentes que en las perspectivas sociológicas, ya que no serán tanto un resultado mecánico de las estructuras sociales y de la cristalización de viejas líneas de fractura; sino antes bien una respuesta dinámica de los actores al contexto. Por ese motivo, una modificación de las reglas tendrá como consecuencia un cambio de las características del sistema de partidos, sea en términos del número de competidores, de la distancia ideológica, de la disposición a formar coaliciones, etcétera. Las instituciones son así exógenas.<sup>3</sup>

Las formulaciones iniciales del enfoque institucional estuvieron centradas en la influencia del sistema electoral sobre el sistema de partidos. En esta línea de análisis, a principios de los años '50, Duverger estableció lo que Riker luego denominó como *leyes de Duverger*,<sup>4</sup> que afirmaban la capacidad de los sistemas electorales para dar forma a los sistemas de partidos:

**Ley de Duverger:** los sistemas de mayoría con una sola vuelta, en especial en distritos de magnitud mínima (*First-Past-the-Post*, FPTP), favorece a los sistemas bipartidistas.

**Hipótesis de Duverger:** los sistemas de mayoría con segunda vuelta y los sistemas proporcionales favorecen los sistemas multipartidistas.

La capacidad reductora de los sistemas electorales uninominales de mayoría simple se basaba en la concurrencia de efectos mecánicos y psicológicos: "El efecto mecánico de los sistemas electorales describe cómo las reglas electorales establecen la forma en la cual los votos son convertidos en escaños, mientras que el efecto psicológico da forma a

las respuestas de votantes (y partidos) anticipándose de los límites mecánicos de las reglas” (Benoit 2006:72, la traducción es propia). Por un lado, las reglas electorales presenta efectos reductores “mecánicos” sobre los partidos producto de la magnitud mínima de los distritos electorales: sólo unos pocos partidos pueden tener aspiraciones realistas de alcanzar el cargo en disputa. Tales efectos, sin embargo, se ven atenuados en distritos plurinominales bajo reglas proporcionales, donde más de un partido puede acceder a un escaño. Por otro lado, las reglas mayoritarias tienen también efectos “psicológicos” sobre los votantes quienes prefieren apoyar a los *front-runners* de la contienda y evitar *desperdiciar* su voto en candidatos sin posibilidades reales. Los mecanismos proporcionales, por el contrario, hacen posible que pequeños partidos aspiren a algún escaño y, de esa forma, atenúan sustantivamente los estímulos de los electores a votar estratégicamente.

Más recientemente, como respuesta a trabajos posteriores que han puesto en duda la validez de las “leyes de Duverger”, Sartori (1994) intentó recuperar su valor como factor explicativo de los sistemas de partidos, aunque para ello presentó una versión atenuada de las mismas. En la formulación de Sartori, los efectos del sistema electoral sobre el número de partidos están condicionados por algunas notas del propio sistema de partidos, tales como su grado de estructuración, la distribución geográfica de los votantes o la presencia de grupos étnicos irreductibles. De acuerdo a la revisión de Sartori, los efectos reductores *duvergerianos* sólo ocurrirán en la convergencia de sistemas electorales “fuertes” (mayoritarios) con sistemas de partidos “estructurados”; al tiempo que los sistemas electorales “débiles” (proporcionales) también operarán como un *límite* para el votante cuando se encuentran con sistemas de partidos capaces de canalizar las preferencias. Por el contrario, cuando los sistemas electorales “fuertes” encuentran un sistema de partidos no estructurado, sus efectos reductores serán sólo de alcance distrital y no presentarán incidencia sobre el sistema de partidos nacional. En este mismo sentido, Cox (1997) argumenta que los efectos de las “leyes” sobre la coordinación estratégica deben observarse en el distrito, donde ocurren los incentivos a la coordinación estratégica; mientras que su agregación nacional está condicionada por muchos otros facto-

res. Más aún, según Cox, la literatura, ha encontrado escasa evidencia precisamente debido al uso de datos electorales agregados al nivel nacional para someter a prueba hipótesis elaboradas al nivel del distrito.

Tras los trabajos iniciales de Duverger, en especial a partir de la ola “neoinstitucionalista” de los ochenta, se ha desarrollado una rica línea de trabajo en este terreno. Aún cuando no resulta posible presentar aquí en detalle toda esta literatura,<sup>5</sup> cabe señalar que la oleada de investigaciones ha recorrido dos ejes principales. Por un lado, la literatura posterior no se ha limitado a observar los efectos de la “línea divisoria fundamental” (Lijphart 1999) entre reglas mayoritarias y proporcionales, sino que observa ahora un marco más amplio, incluyendo en su foco elementos tales como el tamaño del distrito, el calendario, el tipo de listas, entre otros, ampliando así el conjunto de factores causales contemplados. Por otra parte, no sólo la variable independiente ha sufrido una sustantiva revisión. La literatura también ha “ampliado” la variable dependiente, la cual no se limita ya a observar los efectos sobre los sistemas de partidos, sino también sobre temas tales como la representación racial y de género, los incentivos para el voto estratégico, la participación, entre otros.

Ahora bien, más recientemente, algunos trabajos (Colomer 2004 y 2005, Boix 1999, Marengo 2006, Negretto 2006, Buquet 2007) han invertido los términos de la relación convencional e intentado endogeneizar las reglas: los sistemas electorales son factores causales, como así también causados. Tales argumentos no niegan que los sistemas electorales presenten incentivos sobre los actores, sino que por el contrario asume que, a sabiendas del poderoso efecto de las reglas en la configuración del sistema de partidos, los actores no serán indiferentes ante ellas sino que tendrán preferencias definidas e influirán en la elección de uno u otro sistema electoral al introducir reformas.

Boix (1999) y Colomer (2004, 2005) proponen una lectura interactiva de la teoría para entender la relación entre sistemas electorales y sistemas de partidos. Dado que las reglas afectan el comportamiento estratégico tanto de élites como votantes y en consecuencia condicionan las características del sistema de partidos post-electoral, los actores con capacidad de influir sobre la determinación del sistema electoral inten-

tará asegurar un conjunto de reglas en su favor. Esto tiene dos visibles implicancias. Por un lado, si los actores intentan conservar o fortalecer sus posiciones políticas al momento de establecer las reglas de juego, es lógico esperar que los sistemas electorales refuercen los sistemas de partidos ya existentes. Y, por otro, la oportunidad de cambio institucional será una reacción condicionada a la inestabilidad del escenario político. Si un grupo tiene una afianzada posición dominante en la distribución de poder dentro de la comunidad, será un seguro ganador de la contienda política y entonces tendrá muy pocos incentivos para modificar las reglas de juego. Ante esta situación cabe esperar un escenario de estabilidad institucional.

Por el contrario, otras situaciones son más propensas al cambio. Ante una alta incertidumbre sobre la fuerza relativa de los diferentes grupos o ante la irrupción de nuevos actores en la arena política, los principales jugadores del sistema pueden tener incentivos para modificar las reglas de juego vigente por otras más inclusivas, donde se evitan juegos de *suma cero* capaces de producir una “derrota total” (Colomer 2004:31-33). En suma, las decisiones sobre el sistema electoral estarán dadas, de acuerdo a Colomer (2004:27-28), por: a.) el rendimiento de las reglas existentes y las expectativas de los actores acerca de los resultados electorales obtenidos con ellas; b.) la disponibilidad de reglas o fórmulas electorales alternativas (los *inventos*); y c.) la capacidad relativa de los actores de tomar decisiones sobre instituciones.

También otros trabajos han continuado, más recientemente, en esta línea de investigación. Negretto (2006) y Buquet (2007) han explicado el establecimiento de las reglas de elección presidencial en América Latina a partir del poder de los actores políticos dominantes y su situación política. Por un lado, Negretto presenta evidencia que sugiere cómo los actores electoralmente más chicos, sea como partidos minoritarios en contextos democráticos o como actores militares que esperan una posición minoritaria en el escenario post-transición, influyen en el establecimiento de reglas más inclusivas, aunque tal resultado se encuentra condicionado por el legado histórico. Buquet, por su parte, siguiendo el argumento de Boix y Colomer, indica que las reformas ocurren ante coyunturas críticas en las que cambia la eficacia de las reglas vigentes;

pero sus resultados (más incluyentes o más excluyentes) están condicionados por el contexto de las coaliciones políticas en el poder: las coaliciones ascendentes optarán por reglas excluyentes, mientras que otras declinantes preferirán reglas incluyentes. Marengo (2006), en tercer lugar, argumenta que las reformas electorales seguirían un modelo *path-dependent*. Este factor temporal, ausente en los trabajos de Colomer y Boix, exige mayor atención por parte de la investigación sobre reformas porque, tal como argumenta Pierson (2004), tiene poco sentido observar cuáles factores tienen poder explicativo si se prescinde de la forma en que tales factores se ordenan temporalmente o se relacionan entre sí. En este sentido, estos trabajos han enfatizado el carácter *path-dependent* de tales procesos tanto por el efecto de la antigüedad del *statu quo* en la ocurrencia de las reformas (Marengo 2006), como así también por el peso del legado sobre las reformas (Negretto 2006).

## ELECCIONES Y PARTIDOS: ALGUNAS NOTAS TEÓRICAS

En los sistemas presidencialistas,<sup>6</sup> tal el caso uruguayo, se articula un sistema electoral complejo, conformado por dos o más subsistemas autónomos. Las reglas de la elección del presidente coexisten con otro conjunto de reglas para la elección del Congreso y, estas últimas, a su vez pueden incluir diferentes fórmulas para elegir los miembros de cada cámara (en los sistemas bicamerales) o incluso de una misma cámara (sistemas mixtos).<sup>7</sup> El sistema electoral uruguayo está conformado por tres subsistemas *anudados* por un “voto fusionado”.

Durante décadas, la nota distintiva del sistema electoral uruguayo fue la combinación de una elección presidencial a simple pluralidad, una fórmula proporcional para la elección legislativa, un sufragio “fusionado” que obliga a votar al mismo partido en los tres subsistemas y el uso de un mecanismo *sui generis* de listas por facción conocido como “doble voto simultáneo” (DVS), tanto para la elección ejecutiva como legislativa. Sin embargo, a mediados de los '90, una reforma constitucional modificó el mecanismo de elección presidencial: a.) reemplazó la elección vía mayoría relativa por un sistema de mayoría absoluta con

*ballotage*; b.) eliminó el “doble voto simultáneo” en la elección presidencial y en su reemplazo estableció un sistema de elecciones primarias, no obstante lo cual el DVS se ha mantenido para la elección de senadores y diputados; y c.) suprimió la concurrencia de las elecciones nacionales y municipales; al tiempo que d.) preservó la concurrencia entre las elecciones presidenciales y legislativas. Estas han sido las reglas vigentes en los últimos dos turnos electorales.

### MAYORÍA RELATIVA VS. DE MAYORÍA ABSOLUTA

En lo que se refiere a la elección presidencial, las fórmulas electorales usadas en América Latina han sido de dos tipos básicos, de mayoría relativa y de mayoría absoluta (Molina 2000:39-45); y cada uno de tales tipos presenta diferentes incentivos a los participantes de la competencia, sean electores o competidores. Por un lado, los mecanismos de mayoría relativa (o pluralidad simple) no exigen un mínimo de votos para arrojar un ganador y el juego se resuelve en una sola ronda, lo cual brinda a los competidores fuertes incentivos para acordar sus alianzas antes de las elecciones. En efecto, una vez resuelta la contienda electoral, el ganador tiene pocos motivos para hacer concesiones porque ha obtenido el “premio mayor” y su permanencia en la presidencia no depende del apoyo de una coalición parlamentaria mayoritaria. En ese contexto, el margen de negociación con el ganador es mínimo: no tiene sentido esperar para negociar tras la elección.<sup>8</sup> De esta manera, tal como predice la *ley de Duverger*, tienden a formarse dos grandes coaliciones, capaces de reunir (en conjunto) una amplia mayoría de los votos. En algunas ocasiones (por ejemplo, en Costa Rica, Argentina o Nicaragua), se utiliza una variante de competencia por mayoría relativa atenuada, donde se exige un mínimo de votos tal que garantice cierta legitimidad de origen al ganador; en la medida que el *piso* exigido no sea muy alto, la probabilidad de resolver la competencia en una vuelta es también alta y en consecuencia permanecen vigentes (aunque atenuados) los incentivos de una elección a pluralidad simple.

Por el contrario, los mecanismos de elección presidencial por mayoría absoluta implican algún procedimiento de segunda vuelta, en el caso que ninguno de los candidatos alcance el 50% de los votos.<sup>9</sup> Tal co-

mo señalan Shugart y Carey (1992), las elecciones presidenciales mayoritarias pueden desincentivar la formación de coaliciones antes de la primera vuelta porque: a.) obteniendo la segunda posición, conservan la posibilidad de negociar apoyo con los candidatos derrotados de cara a la segunda vuelta; o b.) habiendo quedado fuera de competencia, fortalecen su posición negociadora frente a los candidatos que pelean en el *ballotage*. En esta dirección, Chasqueti (2001) encuentra una fuerte correlación entre las elecciones presidenciales mayoritarias y altos niveles de fragmentación del sistema de partidos. Y si las elecciones mayoritarias impulsan un mayor número de candidatos, también favorecen la polarización ideológica del desenlace electoral porque en la segunda vuelta los competidores se ven impulsados a desplazarse hacia los extremos para lograr la victoria, ya sea negociando con partidos extremistas o sea radicalizando el discurso.<sup>10</sup>

#### CALENDARIO ELECTORAL

Ahora bien, si se introduce el calendario electoral como variable interviniente, los efectos de las reglas electorales pueden verse modificados: tal como señalan Shugart y Carey (1992, véase también Mainwaring y Shugart 1997b), el ciclo electoral presenta una “contaminación” en ambos sentidos (*two-way contamination*) entre elecciones ejecutiva y legislativa. Por un lado, la concurrencia electoral tiende a reducir el número efectivo de partidos parlamentarios. No obstante, al mismo tiempo la concurrencia también tiende a incrementar el número efectivo de candidatos presidenciales, en la medida que los competidores con magras oportunidades presidenciales aun siendo concientes de tal situación, conservarán incentivos a presentar candidaturas sólo para impulsar sus listas de legisladores.

Primero, resumiendo aquí el argumento presentado por Molina (2001), la combinación de elección presidencial por mayoría relativa y un calendario concurrente inducen ciertos efectos: a.) una tendencia a la concentración del voto en los candidatos principales (o probables ganadores); b.) una transferencia de votos de los candidatos presidenciales hacia los partidos que los apoyan, sea porque el votante brinda un apoyo legislativo al programa del presidente, como también por cierta

inercia electoral; c.) un aumento en la probabilidad que el presidente cuente con un apoyo sustantivo en el Congreso; y d.) una reducción del número de partidos relevantes al atenuar las tendencias multipartidistas propias de la representación proporcional.

Segundo, los mecanismos mayoritarios combinados con elecciones concurrentes inducen efectos diferentes: a.) una tendencia a la dispersión del voto, porque la existencia de una segunda vuelta reduce los estímulos a concentrar votos en los candidatos principales y propicia que los electores apoyen a sus preferidos, aun cuando se trate de partidos minoritarios, para fortalecer su posición negociadora (de cara a la segunda vuelta) e impulsar su presencia parlamentaria; b.) un *arrastre* sobre las elecciones legislativas, en apoyo a la opción presidencial o por simple inercia; y c.) mayores dificultades para que el Ejecutivo logre un bloque mayoritario en el Congreso (Molina 2001:21-22).

#### DOBLE VOTO SIMULTÁNEO

El mecanismo de listas por facción modifica los incentivos introducidos por los sistemas de elección presidencial y legislativa y, en consecuencia, presenta una dinámica política diferente a la esperable. El mecanismo de “doble voto simultáneo” consiste en la realización de la contienda intrapartidaria en el mismo proceso electivo general, de manera que: a.) cada partido (o lema) puede presentar más de una lista de candidatos (sub-lemas); b.) los votos de cada lema son *acumulados* por su sub-lema más votado; como resultado de lo cual c.) el sub-lema ganador del partido más votado gana la elección. El DVS es un mecanismo de voto preferencial en cuya lógica, tal como señala Buquet (2003:322), “el elector votó primero por un partido y es el voto partidario el que lleva a un integrante del partido a ocupar un cargo de gobierno”.<sup>11</sup>

Ahora bien, un dispositivo electoral de estas características estimula, al mismo tiempo, la unidad y el faccionalismo partidarios. El DVS, por un lado, presenta un fuerte incentivo a permanecer en el partido porque permite la competencia interna, minimizando los estímulos que pueden surgir para la escisión de facciones,<sup>12</sup> en especial cuando las posibilida-

des de acceder al poder son mínimas por fuera de las estructuras partidarias establecidas. No obstante, la disputa intra-partidaria se ve sensiblemente estimulada por los incentivos que las facciones tienen para diferenciarse entre sí en términos programáticos y competir por el apoyo electoral. En suma, el DVS atenúa la tendencia hacia el fraccionamiento de un sistema de representación proporcional y desplaza estas tensiones al interior de los partidos existentes y propicia un mayor faccionalismo.

### VOTO FUSIONADO

Sin embargo, el sistema electoral uruguayo ha combinado el DVS con un “voto fusionado” (Cox 1997:63), mediante el cual los votantes emiten un único sufragio que afecta a tres escrutinios diferentes (presidencial y ambas cámaras legislativas); es decir el votante uruguayo por ejemplo no tiene oportunidad de votar al candidato presidencial de un partido y a los candidatos legislativos de otro, lo cual mecánicamente evita la presencia un grado de fragmentación (partidista e ideológica) diferenciado entre elecciones presidenciales y legislativas. Esta rigidez del voto, que no fue modificada por la reforma de 1996, en alguna medida fortalece el faccionalismo. Siguiendo a Morgenstern (2001:119), el voto fusionado estimula a que los partidos admitan numerosas listas, dentro de un amplio espectro ideológico, con la intención de captar la mayor cantidad de votos posibles. Este débil control partidario sobre las nominaciones se contrapone con un mayor control en la facción, gracias a un *detalle* en la legislación que exige que todos los miembros de una lista consientan su inclusión. En consecuencia, la forma en que se ha aplicado el voto fusionado en Uruguay conduce a listas *piramidales*, en la medida que significa un “control en la nominación de candidatos presidenciales sobre los senadores y de los candidatos presidenciales y al Senado sobre los diputados” (Morgenstern 2001:119). El poder sobre la nominación se desplaza del partido al líder de facción y, en contraste con el escaso control ejercido por los partidos, los líderes de las facciones conservan los recursos para disciplinar a sus filas.

## EL BIPARTIDISMO TRADICIONAL Y LA MODERNIZACIÓN POLÍTICA

El surgimiento del bipartidismo uruguayo puede remontarse hasta mediados del siglo XIX. Las lealtades e identidades de los partidos tradicionales uruguayos,<sup>13</sup> Colorado y Nacional (o Blanco), se conformaron en los años de la “Guerra Grande” (1839-51) como bandos o facciones políticas antes que como partidos en un sentido moderno (González 1995) y, ya hacia fines del siglo XIX, tal como señala Di Tella (1993), quedó dispuesta una situación bipolar entre estas dos facciones históricas: la Nacional, conservadora tradicional-católica de bases rurales (en especial, ganaderas); y la Colorada, liberal-radical cosmopolita de bases urbanas, tanto burguesas como obreras. Estos bandos fueron lentamente desmovilizándose y entonces avanzaron en su organización como estructuras partidarias, dirigidas a disputar el poder por vía electoral, renunciando progresivamente a la vía militar. Una vez suprimida hacia 1904 la forma violenta de resolución del conflicto político, la Constitución de 1918 estableció el voto secreto masculino universal, abriendo un proceso de participación universal y de legitimación electoral del poder (Rama 1987:34-35).

Queda entonces configurado un “sistema bipolar clásico conservador-liberal” (Di Tella 1993:288-289) que fue capaz de adaptarse a la apertura democrática operada por la nueva constitución. Tal como resume Lissidini (2002:354), “Las elecciones fueron el mecanismo de legitimación y expresión política. Fue así, sobre todo en la canalización de las diferencias, que pasaron a manifestarse en la competencia política legal, sustituyendo a las guerras civiles, entre partidos que pronto se convirtieron en partidos de masas”. El saldo del período *batllista* fue la ampliación y consolidación de una democracia sin grandes exclusiones, donde modernización social y democratización política avanzaron *de la mano*. En este escenario los partidos tradicionales lograron consolidarse como indiscutido centro del sistema hasta la década de 1960.

Este sistema bipolar se asentó en un sistema electoral caracterizado por: a.) representación proporcional en ambas cámaras; b.) listas cerradas con voto fusionado; c.) doble voto simultáneo;<sup>14</sup> y d.) elección pre-

sidencial directa a simple pluralidad de votos, desde 1918 (González 1995:146, Buquet 2003:318-319). El diseño institucional fue producto de la acción consensuada de colorados y blancos que, aprovechando su posición predominante, establecieron una legislación electoral que les fuera favorable: si la representación proporcional era una respuesta a las demandas del Partido Nacional, que pretendía asegurarse espacios como principal partido minoritario, el DVS era una reacción de ambos partidos frente a su creciente fragmentación interna (Lissidini 2002:354). Recuperando el argumento de Boix y Colomer se puede afirmar que, conociendo (o, cuando menos, intuyendo) los efectos del diseño institucional sobre la competencia, los partidos en ocasiones imponen las reglas electorales para fortalecer (o eventualmente defender) su posición presente.

Las transformaciones modernizadoras introducidas durante los años de José Batlle y Ordóñez (PC) a principios del siglo pasado derivaron en la progresiva formación de la sociedad civil desde el Estado (Rama 1987:42-43); y los partidos políticos tradicionales se integraron en una posición crucial en la construcción de un consenso social centrista. Esta posición, tal como destaca Lanzaro (2003), se asentaba sobre una relación de “coparticipación” entre ambos partidos: a pesar del predominio de los colorados, los blancos tenían no sólo influencia en el acuerdo de políticas públicas sino también acceso a posiciones del Estado para sus seguidores. De esta forma, se evitaron juegos de *suma cero* y se sostuvo una competencia electoral balanceada, con poderes compartidos. Entre la apertura democrática de 1918 y mediados de los años '60, colorados y blancos concentraron regularmente el 90% de los votos; y la fracción de votos restante se repartía entre pequeños partidos (González 1995:141). Incluso cuando la irrupción autoritaria de Gabriel Terra (PC), en marzo de 1933, marcó la primera crisis de la democracia uruguaya, los partidos continuaron teniendo una posición central dentro del sistema político: el período, tal como señala Armas (*et al.* 2003:84-85), estuvo dominado por una coalición de facciones coloradas (*terrismo*, *riverismo*, *sosismo* y *iberismo*) y nacionales (*herrerismo*). En suma, a lo largo del período que va desde la modernización *batllista*

hasta fines de los '60, la dinámica de la competencia política fue bipartidista, aunque sólidamente dominada por el Partido Colorado.

## UN NUEVO ACTOR EN ESCENA: LA IRRUPCIÓN DE LA IZQUIERDA

El binomio colorado-nacional inicialmente canalizó el clivaje liberal-conservador, pero a medida que la sociedad se modernizaba, también fue capaz de integrar a los nuevos actores sociales en la dinámica bipartidista. Las reglas electorales estimulaban la coordinación estratégica en pocos partidos, al tiempo que el DVS permitía canalizar mediante facciones una notable diversidad interior. Sin embargo, cuando el modelo comenzó a acumular tensiones y entró en crisis el “proyecto innovador” (Rama 1987) *batllista*, la base del sistema de representación política bipartidista inició un sostenido proceso de desgaste; hacia los años '60 el sistema de partidos uruguayo ya había chocado contra los límites de su capacidad de representación. En la margen izquierda de los partidos tradicionales comenzó a reunirse un segmento creciente del electorado que no se sentía vinculado a las identidades políticas establecidas. El estancamiento económico y la sensación de “sociedad en crisis” desencadenaron fuertes tensiones (Rama 1987:90-97).

Esta decadencia del sistema de partidos se reflejó, por un lado, en la radicalización de la situación política, de la cual la irrupción de un activo movimiento estudiantil o la creciente protesta del movimiento sindical eran signos evidentes, pero más aun la aparición hacia fines la década del MLN-Tupamaros.<sup>15</sup> Y, por otra parte, se reflejó en la aparición de nuevos actores políticos relevantes (a la izquierda de colorados y blancos) en los procesos electorales, primero a través del tímido 5.7% del Partido Comunista en 1966 y luego gracias al poco antes impensable 18.3% obtenido en 1971 por el Frente Amplio, una coalición más abarcadora, capaz de aglutinar a las diferentes expresiones de la izquierda. También el deterioro de la posición de los partidos tradicionales se reflejó en la aparición de discursos y prácticas rupturistas, contrarios a los partidos tradicionales; y en la creciente intervención de las

Fuerzas Armadas fomentada por los gobiernos colorados de Jorge Pacheco y Juan M. Bordaberry (Lissidini 2002:360). Si bien todos los incentivos institucionales empujaban hacia un bipartidismo faccionalizado, tal como se ha señalado más arriba, la aparición de nuevas identidades y conflictos sociales presentaron a los partidos tradicionales desafíos a los que (esta vez) no supieron brindar respuestas adecuadas.

La aparición en las elecciones presidenciales de 1971 de una tercera fuerza con casi la quinta parte de los votos marcó el último episodio del sistema bipartidista uruguayo, en el momento en que el escenario político tornaba hacia una competición centrífuga, distanciamiento ideológico y oposiciones radicales (Lanzaro 2003); a partir del gobierno de Pacheco, la represión contra organizaciones sociales y políticas de izquierda había ido en aumento, en un ambiente de violencia y agitación desconocido en Uruguay. El *auto-golpe* de Bordaberry en 1973 (apoyado por algunos sectores colorados y una minoría nacional) interrumpió abruptamente la dinámica política introducida por una oposición de izquierda y dio inicio a un régimen “burocrático-autoritario” (O’Donnell 1996) que encarnaba un proyecto de regeneración política dirigido a concluir en el establecimiento de un nuevo orden político de democracia protegida.

A pesar de los intentos militares por reconfigurar la competencia política, luego de doce años de régimen autoritario, las elecciones de 1984 reprodujeron con bastante exactitud el escenario electoral de 1971, aunque con un leve deterioro de la posición blanca. Y, en consecuencia, los partidos tradicionales encontraron un contendiente que, desde la izquierda,<sup>16</sup> configuraba un nuevo *arco* ideológico (izquierda-derecha) para el sistema de partidos uruguayo.<sup>17</sup> En las dos primeras elecciones post-transición los partidos tradicionales fueron los principales contendientes, con una victoria colorada y otra nacional, pero dejaban también a la vista un creciente espacio progresista en el sistema de partidos uruguayo.

**Tabla no. 1. Elecciones presidenciales,  
según partidos principales.**  
Uruguay, 1971-2004

	1971	1984	1989	1994	1999		2004
					(I)	(II)	
Partido Colorado	41	41	30	32	33	54	11
Partido Nacional	40	35	39	31	22	—	35
Frente Amplio <sup>a</sup>	18	21	21	31	40	46	52
Nuevo Espacio	—	—	9	5	5	—	—
Otros	1	2	1	0	0	—	2
Total	100	100	100	100	100	100	100

<sup>a</sup>. En las elecciones presidenciales de 1994 y 1999 se presentó bajo la denominación “Encuentro Progresista-Frente Amplio” (EP-FA); y en 2004 lo hizo como “Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría” (EP-FA-NM).

**Nota:** Porcentajes calculados sobre el total de votos válidos, excluyendo votos blancos y nulos.

**Fuentes:** Para elecciones de 1971, Lanzaro 2003; para elecciones de 1984-2004, datos de la *Corte Electoral*.

Por un lado, la izquierda desde un comienzo ha sido más eficaz para captar a los votantes jóvenes que a las personas de mayor edad, por lo cual el recambio generacional brindó un electorado creciente (Buquet y Chasquetti 2005). Por otro lado, el Frente Amplio capitalizó el descontento por la situación de decadencia relativa que vivía la sociedad uruguaya desde fines de los '60, a la que Luna (2002) ha denominado “pesimismo estructural”. Todo esto permitió la aparición de un nuevo partido de centro-izquierda. A su vez, el desgaste de las identidades políticas construidas alrededor del clivaje Colorado-Nacional y la consecuente crisis de representación de los partidos tradicionales, facilitó la tarea.

No obstante lo cual las identidades políticas tradicionales aun están presentes: una buena parte del electorado uruguayo se reconoce en los partidos Colorado y Nacional. Así, si bien era evidente que los partidos tradicionales perdían parte de su histórico electorado, aun conservaron un importante apoyo electoral. Sin embargo, en las primeras elecciones

post-transición (1984 y 1989), los partidos tradicionales no lograron obtener apoyos mayoritarios en el Congreso, pesar de las ventajas que, según sugiere la teoría, otorgarían los mecanismos de elección presidencial a simple pluralidad de votos con elección legislativa simultánea. Colorados y blancos hicieron de la necesidad virtud y, ante la imposibilidad de conseguir bloques legislativos propios, debieron profundizar los consensos para la aplicación de políticas.

Las elecciones de 1994 presentaron un virtual triple empate entre los partidos tradicionales y el EP-FA, ahora conducido por Tabaré Vázquez; el colorado Julio M. Sanguinetti obtuvo la (ajustada) victoria en una elección donde cada partido reunió casi un tercio de los votos. Los partidos tradicionales impulsaron entonces una reforma constitucional por la cual se reformaron las reglas de elección presidencial (simple pluralidad + DVS) por una elección mayoritaria en dos vueltas, donde cada partido debe seleccionar un solo candidato mediante elecciones internas. Mientras los partidos tradicionales pretendieron así elevar la barrera de acceso que debía superar el Frente Amplio para acceder al poder, algunos dirigentes progresistas la apoyaron para evitar un posible “debut” en minoría (Lanzaro 2001:298-299).

Las previsiones de los dirigentes colorados y blancos se cumplieron en las elecciones presidenciales de 1999: Tabaré fue el candidato más votado en primera vuelta con el 40% de los votos y el EP-FA obtuvo además la primer bancada en la Cámara de Representantes;<sup>18</sup> pero en la segunda vuelta el apoyo blanco al candidato colorado, Jorge Batlle, inclinó la elección a favor de este último. Tal como puede verse en una lectura agregada de los resultados, ambos bloques ideológicos obtuvieron en ambas vueltas igual votación, sin embargo las reglas electorales permitieron a colorados y blancos acomodarse en el nuevo escenario: medir fuerzas en la primera vuelta y recién entonces avanzar en la coordinación de una posición común. Como respuesta al apoyo brindado, Batlle conformó un gabinete de coalición, con nueve miembros colorados y cinco blancos (Martínez Barahona 2001a:456), aunque el Partido Nacional a instancias de Jorge Larrañaga no tardó en abandonar el gobierno colorado (Buquet y Chasquetti 2005:146-147), que entonces se

encontró en una posición minoritaria, incapaz de hacer frente a una crisis económica inmensa.

**Tabla no. 2. Elecciones presidenciales,  
según bloques ideológicos.**  
Uruguay, 1971-2004

	1971	1984	1989	1994	1999		2004
					(I)	(II)	
Bloque "Tradicional" <sup>a</sup>	81	76	69	64	55	54	46
Bloque "Progresista" <sup>b</sup>	18	21	30	36	45	46	52
Diferencia porcentual	63	55	39	28	10	8	-6

<sup>a</sup>. Reúne a los partidos Colorado y Nacional.

<sup>b</sup>. Reúne al Frente Amplio, las coaliciones dominadas por el Frente Amplio (EP-FA, EP-FA-NM), y Nuevo Espacio.

**Fuentes:** Elaboración propia, en base a Lanzaro 2003 y datos de la *Corte Electoral*.

El ascenso de la izquierda se mantuvo a lo largo de los años de gobierno *batllista*, incorporando entre sus filas al grueso del Nuevo Espacio, ahora bajo la denominación de Nueva Mayoría, lo cual significó una nueva ampliación de la coalición *frenteampartista* como "Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría" (EP-FA-NM). Tabaré Vázquez llegó entonces como el gran favorito<sup>19</sup> a las elecciones presidenciales de octubre de 2004 y, en esta ocasión, la ventaja obtenida en primera vuelta fue suficiente para evitar el *ballotage* y la probable coalición entre colorados y nacionales.

Tras un siglo y medio de preponderancia del binomio Colorado-Nacional, un hombre venido de un tercer partido accedió a la presidencia. El Frente Amplio *en el llano* se había comportado como un polo de atracción para la izquierda: se trata de una entidad ideológicamente heterogénea, conformada por un amplio conjunto de líneas internas, que en ocasiones han protagonizado fuertes discusiones por motivos ideológicos. Esta diversidad se ha reflejado en la conformación del pri-

mer gabinete *frenteamplista*. Tabaré reservó seis de catorce plazas para los jefes de facción de los principales grupos, más una adicional para el Movimiento Participación Popular (MPP) como premio por ser el sector más votado (Buquet y Chasquetti 2005:150), en un intento por balancear los componentes de su coalición política. El resultado por supuesto no fue inocuo y, en pocos meses, aparecieron con claridad dos polos en su administración, uno liderado por el ministro de Economía, Danilo Astori (Asamblea Uruguay); y otro por el ministro de Ganadería, José Mujica (MPP) (Fernández 2005:3). En definitiva, Tabaré ha intentado responder al faccionalismo del Frente y que todos los componentes de su coalición sean partícipes en la gestión de gobierno.

#### DEL BIPARTIDISMO AL BIPOLARISMO

Los partidos Colorado y Nacional, más allá los matices presentados, fueron quienes tras la transición a la democracia tomaron la iniciativa de llevar a cabo reformas estructurales liberales. Más allá de los resultados económicos de estas decisiones, en términos políticos otorgó una oportunidad estratégica a la izquierda *frenteamplista* para ocupar el rol de opositor a las reformas y aglutinar así a los descontentos, impulsando el ascenso de una política de bloques (Lanzaro 2003). A la vez, el progresivo acercamiento entre los partidos tradicionales consolidó en el imaginario social la idea de una coalición tradicional a la derecha frente a un nuevo partido progresista a la izquierda. El principal clivaje del sistema de partidos se ubicó entonces sobre el eje “neoliberalismo-estatismo” y la configuración bipolar quedó a la vista: tal como verifica Alcántara Sáez (2002:132, 2004:139-146) a partir de encuestas de élites, mientras colorados y blancos se ubican sobre el polo neoliberal, el Encuentro Progresista-Frente Amplio (EP-FA) se coloca sobre el polo estatista. Sin embargo, la construcción de una competencia de bloques necesitaba no sólo que el Frente Amplio aprovechara la oportunidad (el descontento con las reformas) e hiciera suya la defensa de las tradiciones estatistas, distribucionistas e igualitarias uruguayas (Lanzaro 2003),

sino también requirió de un giro hacia el centro.

Este movimiento fue impulsado, primero, por la escisión del Nuevo Espacio (Martínez Barahona 2001b) en las vísperas de las elecciones de 1989 que, en la díada *hirshmaniana* de voz/salida, significó un llamado de atención para la dirigencia progresista.<sup>20</sup> Segundo, a partir de 1994, el programa *frenteamplista* vivió un giro moderado (Armas *et al.* 2003:97-98, también Garcé y Yaffé 2004) por la propia atracción que, en términos espaciales, generaban los “recursos” ubicados en el centro del espectro político. El ascenso de la izquierda, en suma, se asentó en una combinación de oportunidad y giro hacia el centro.

Ahora bien, la lógica de bloques ideológicos es confirmada por la evidencia empírica sobre la posición ocupada por los partidos uruguayos en el espectro izquierda-derecha, aún cuando las investigaciones utilizan diferentes enfoques metodológicos. Por un lado, utilizando datos arrojados por las encuestas de Latinobarómetro para el período 1995-2002, Colomer y Escatel (2005) sitúan a los partidos de acuerdo a la identificación ideológica de sus votantes. Así, sobre una escala de 0 a 10, donde cero representa la posición más izquierdista, sitúan al EP-FA próximo al polo de izquierda (3.0) y a los partidos tradicionales no sólo próximos al polo de derecha (PN, 7.5; PC, 7.6), sino también muy cercanos entre sí.

**Tabla no. 3. Ubicación ideológica de los principales partidos, según encuestas a élites**

	<b>Frente Amplio</b>	<b>Partido Colorado</b>	<b>Partido Nacional</b>
¿Dónde ubicaría Ud. a su partido?	2,6	5,2	5,5
¿Dónde situaría Ud. a los otros partidos?	2,4	7,4	7,9

**Nota:** Los valores son medias simples (sin ponderar) de la encuesta de legisladores (1996) y miembros (dirigentes y militantes, 2000). Las preguntas corresponden a las utilizadas en el cuestionario de las encuestas.

**Fuente:** Elaboración propia en base a Martínez Barahona 2001a y 2001b.

Por otra parte, Martínez Barahona (2001a, 2001b) recurre a una estrategia de abordaje diferente y analiza el posicionamiento que las élites partidarias hacen de ellas mismas. A partir de dos encuestas, una hecha a legisladores (1996) y otra a miembros de los partidos (dirigentes y militantes, 2000), los interroga sobre la posición en la que sitúan tanto a su propio partido como también a los otros partidos relevantes. Sobre una escala de 1 a 10, donde uno representa la posición más izquierdista, cualquiera sea la medida o encuesta que se tome como referencia, a la izquierda queda situado el Frente Amplio y a la derecha quedan ubicados los partidos tradicionales (aunque sensiblemente más cerca del centro cuando son los propios hombres de los partidos tradicionales los que deben situar a su propio partido). No obstante, si bien se puede distinguir dos polos definidos, Martínez Barahona puede afirmar que se ha mantenido una competencia moderada y centrípeta, en donde la distancia ideológica es reducida: “se observa que la superposición ideológica es alta, ya que más de un 50 por ciento [de las élites] comparten un mismo espacio ideológico [0.53], siendo la distancia entre los partidos más extremos en la escala izquierda-derecha muy pequeña [0.30]” (Martínez Barahona 2001b:162).

## CAMBIO EN LAS REGLAS, CAMBIO EN EL SISTEMA DE PARTIDOS

Ahora bien, ¿qué incidencia tienen las reglas en el sistema de partidos? Tras la apertura política obrada durante el primer *batllismo*, la fórmula electoral de elección presidencial a simple pluralidad en vuelta única fortalecía las candidaturas de los partidos tradicionales y, frente a tal escenario, los posibles terceros candidatos, con escasos incentivos para presentar sus propias candidaturas, se encontraban entonces con mejores perspectivas negociando con los favoritos su apoyo. A la vez, el mecanismo de DVS reducía al mínimo los incentivos para posibles disidencias y rupturas. Primero, como los partidos no controlaban (o lo hacían muy débilmente) las nominaciones partidarias, estaban las puertas abiertas para que cualquier líder lanzara su propio sub-lema bajo el

paraguas de los partidos tradicionales. Segundo, no sólo tenían facilidad de acceso, sino que en la elección presidencial el candidato tenía además la oportunidad de *capturar* todos los votos de su partido en caso de ser el sub-lema más votado; por el contrario, en caso de fractura, el líder rupturista dependía sólo de sus propias fuerzas para pelear por los cargos; y no ya del rendimiento electoral de todos los sub-lemas combinados.<sup>21</sup>

Por otra parte, las posibilidades electorales de nuevos partidos se veían severamente deterioradas, en especial en la contienda presidencial, por la capacidad de los partidos tradicionales, gracias al DVS, de cubrir todo el arco ideológico por medio de un amplio abanico de facciones. Por este motivo, este mecanismo fue generando crecientes críticas cuando, hacia los años '60, desde la izquierda ingresaron nuevos actores en la escena política. En suma, desde un punto de vista interno, el DVS desincentivaba la fuga de facciones de los partidos tradicionales y, desde el punto de vista externo, imponía altas barreras al ingreso de nuevos partidos al sistema.<sup>22</sup>

Dado tal diseño institucional, en conjunto, los incentivos impulsaban la competencia bipartidista, aunque también fomentaban la diferenciación entre las facciones al interior de un mismo partido, erosionando la disciplina y cohesión partidarias; no es sorprendente entonces que, en circunstancias concretas, aparecieran coaliciones entre facciones coloradas y nacionales que dejaran en la oposición a otras facciones del mismo color, como por ejemplo en los períodos autoritarios.

A diferencia de lo ocurrido en numerosos sistemas políticos europeos, la incorporación de nuevos actores sociales en la arena y el consecuente establecimiento de una democracia de masas no se realizó por medio de reglas electorales más incluyentes. Por el contrario, las reglas fortalecieron los factores reductores vigentes, elevando las barreras para el ingreso de nuevas opciones partidarias. La posición de los partidos tradicionales no había sido realmente amenazada por nuevos competidores y, tal como argumenta Boix (1999) en su estudio de las "democracias avanzadas", los actores políticos dominantes no tenían incentivos para ceder poder a favor de otros actores minoritarios. Sin embargo, la

ausencia de desafiantes externos coexistió con una creciente competitividad interna, la cual no se tradujo en fracturas gracias a la introducción de un original mecanismo de doble voto simultáneo. El resultado fue un *set* de reglas que reforzaban el sistema de partidos vigente, pero al mismo tiempo estimulaban la diversidad intra-partidaria, al punto que los partidos Colorado y Nacional resultaron dos entidades heterogéneas ideológicamente y faccionalizadas organizativamente. Esto indica que, en última instancia, el sistema electoral establecido fue una respuesta matizada, donde al mismo tiempo se fortalecía la posición de los actores establecidos y se satisfacían demandas de inclusión.

• •

Las reglas electorales con las cuales Uruguay reinició el ciclo democrático a mediados de los años '80, de acuerdo a una lectura rígida de las leyes de Duverger, debían fortalecer la posición de los partidos tradicionales. Los mecanismos reductores de las elecciones a simple pluralidad debían transformar a *performance* del Frente Amplio en la elección de 1971 a una anécdota, pero en la elección de 1984 la izquierda repitió su rendimiento y retuvo uno de cada cinco votos válidos. A su vez, el resultado distaba de aproximarse a un "equilibrio no duvergeriano" (Cox 1997), en el cual la coordinación estratégica, tanto para las élites como para los votantes, no es posible porque los votos esperados de dos o más *front-runners* se encuentran en virtual paridad, lo cual impide que cualquiera de ellos sea apartado del campo de los candidatos viables. Sin embargo, una visión moderada de Duverger, tal como la propuesta por Sartori (1994), sugiere que las reglas mayoritarias no parecen capaces de desarticular un sistema de partidos estructurado. La irrupción de la izquierda, tal como se ha señalado, no involucraba sólo un fallo de coordinación, sino que exponía la emergencia de nuevas identidades políticas, a las cuales los partidos tradicionales no habían podido acoger.

El escenario político a principios de los '90 presentaba un nuevo y peligroso contendiente, en especial tras la *conmoción* que significó en 1994 la ajustada victoria presidencial de Julio M. Sanguinetti. La diri-

gencia de ambos partidos respondió a esta “coyuntura crítica” (Buquet 2007) mediante reglas de juego más inclusivas: la contienda a simple pluralidad en las elecciones presidenciales fue reemplazada por un mecanismo de mayoría absoluta, en una competencia a dos vueltas, a la vez que se eliminaba el mecanismo de DVS (Lanzaro 2001:298-302), obligando a los partidos políticos a celebrar elecciones internas para nominar a sus candidatos; por el contrario, el mecanismo de DVS se mantuvo para las elecciones legislativas (Morgenstern 2001:119) y se preservó la concurrencia de las elecciones presidencial y legislativa. Los actores políticos dominantes, tal como señalan trabajos anteriores (Boix 1999, Colomer 2004 y 2005), respondieron a un cambio sustantivo en la arena política y al declive rendimiento decreciente de las reglas vigentes, sacando provecho del control que aún gozaban sobre el proceso político gracias a su poder institucional (un presidente colorado acompañado por dos extensas bancadas legislativas) como así también electoral. Más aún, la situación “declinante” de la coalición tradicional y la amenaza de nuevos partidos, tal como predice Buquet (2007), condujeron el giro hacia reglas inclusivas que reducían los riesgos de una derrota electoral.

La finalidad de tal reforma constitucional fue elevar el umbral de votos mínimos que la izquierda debía alcanzar para lograr la victoria en una elección presidencial, a la vez que permitía a los partidos tradicionales coaligarse entre sí en una hipotética segunda vuelta contra un candidato de izquierda, que en este caso tenía nombre: Tabaré Vázquez. Sin embargo, las nuevas reglas, vigentes en las últimas dos elecciones presidenciales (1999 y 2004), introdujeron un complejo conjunto de incentivos, que iba más allá de elevar la barrera que debía superar la izquierda.

• •

A diferencia del escenario precedente, aquí los incentivos se presentan sensiblemente más contradictorios. Las reglas electorales de la competencia presidencial, al reemplazar un mecanismo de mayoría relativa por otro de mayoría absoluta, favorecen una competencia multiparti-

dista. Tal como se señaló en términos teóricos, en este escenario algunos candidatos perciben la oportunidad de *colarse* en la segunda vuelta con una cantidad de votos que en el escenario anterior hubiera sido una segura derrota y, aun en caso de ser derrotados, conservan la oportunidad de negociar con los competidores que siguen en carrera. A la vez, la desaparición del sistema de DVS entrega a los partidos una importante herramienta para controlar la nominación partidista, lo que se traduce en mayores costos para obtener la (ahora única) plaza de candidato y entonces la ruptura puede ser sensiblemente menos costosa, en especial ante partidos que, a ojos de la opinión pública, ya no representan símbolos y pertenencias tan sustantivos como en el pasado. Si bien en el largo plazo la desaparición del mecanismo de DVS puede reducir el faccionalismo de los partidos tradicionales, en el corto plazo las internas presentan un desafío novedoso.

La posibilidad de resolver la contienda en una segunda vuelta desincentiva a los partidos tradicionales a coaligarse antes de las elecciones y confrontar *mano a mano* con el Frente Amplio. Por un lado, tanto colorados como blancos saben que enfrentan a un partido que, por sí solo, se encuentra en condiciones de reunir una porción cercana a la mitad de los votos, lo que lo coloca en las puertas de la victoria. Por otra parte, más allá de las visibles y tradicionales identidades que ambos representan, se encuentran entre sí muy próximos en términos ideológicos, tal como verificaban los citados trabajos de Colomer y Escatel (2005) y Martínez Barahona (2001). Si la competencia se resolviera en sólo una vuelta, colorados y blancos tendrían fuertes incentivos para renunciar a su histórico enfrentamiento y presentar así una única candidatura presidencial, tal como optaron conservadores y liberales colombianos en los años del Frente Nacional (véase Palacios 1995, Gutiérrez Sanín 2007), pero ello no ha ocurrido en las últimas dos contiendas electorales. La oportunidad de negociar una vez realizada la primera vuelta ha impulsado a ambos partidos a usar la primera instancia electoral para medir fuerzas y recién volcar el apoyo a favor del más fuerte en el *ballotage*. El riesgo de perder sin alcanzar la segunda vuelta quedó en evidencia en las elecciones pasadas, pero a su vez la victoria de Jor-

ge Batlle en 1999 expone las posibilidades de éxito; la racionalidad de la estrategia articulada como respuesta al escenario dado no puede resolverse por los resultados obtenidos, que pueden depender de múltiples factores, sino por el uso eficiente de las opciones realmente disponibles.

No obstante, esta dinámica multipartidista bipolar tiene una lógica diferenciada a izquierda y derecha. El Frente Amplio se ha comportado como un polo de atracción para la izquierda, alrededor de cuya estructura tienden a aglutinarse otras agrupaciones de izquierda, como por ejemplo la admisión del histórico MLN-Tupamaros en 1989, la integración de partidos más pequeños como Encuentro Progresista y, más recientemente, el ingreso de la mayor parte de Nuevo Espacio bajo la denominación de Nueva Mayoría (véase Fernández 2004:116-150). En consecuencia, el Frente Amplio ha sido una entidad ideológicamente heterogénea, la cual se reflejó incluso en el gabinete de Tabaré, donde no escaseaban los contrapuntos.

El Frente Amplio parece conservar en su interior el corazón de la identidad de la izquierda uruguaya, la “mística *frenteamplista*”, forjada en la resistencia a la dictadura, que articula así espacios de confianza y solidaridad entre sus filas (Lissidini 2002:370-371), lo cual quizás se vea facilitado por la vigencia del DVS en elecciones legislativas. Si, por un lado, la elección en dos vueltas permite a los partidos tradicionales afrontar la contienda presidencial sin necesidad de pagar los costos de la coordinación estratégica, la vigencia del DVS permite a cada facción de la coalición *frenteamplista* presentar sus propias listas de candidatos, sin renunciar al capital que representa la identidad de izquierda para una parte del electorado. En esta dirección, en las últimas dos elecciones el Frente Amplio ha presentado un “número efectivo de facciones” superior a cuatro (1999=4.8, 2004=4.5), muy por encima del nivel de faccionalización de los partidos tradicionales (Buquet y Chasquetti 2005:148). En consecuencia, las reglas electorales diseñan un escenario que facilita esta lógica diferenciada a izquierda y derecha: en un caso reduce los incentivos para conformar una coalición entre colorados y blancos; y, en el otro, facilita que múltiples sectores capitalicen la iden-

tividad *frenteamplista* y tengan pocos incentivos para romper con la coalición.

La evidencia empírica parece dar sustento a estas afirmaciones. Mientras el número efectivo de partidos indica que las elecciones presidenciales han sido una contienda multipartidista, el “número efectivo de bloques ideológicos” presentes en la contienda presidencial se ha establecido en torno a dos. Tal como indican estos registros, ambos bloques ideológicos han tendido a adquirir un peso electoral balanceado, lo cual los deja muy cerca de una victoria en una elección presidencial en segunda vuelta. En un escenario de estas características, los llamados “independientes”, es decir aquellos ciudadanos sin una identificación partidista definida, usualmente ubicados en el centro del espectro político, se vuelven el mercado más tentador y por él los partidos políticos estarán más dispuestos a invertir mayores recursos.

**Tabla no. 4. Fragmentación del sistema de partidos.**

Uruguay, 1984-2004

	1984	1989	1994	1999 <sup>a</sup>	2004
Número efectivo de candidatos presidenciales	2.96	3.38	3.35	3.12	2.48
Número efectivo de bloques ideológicos <sup>b</sup>	1.59	1.75	1.88	1.99	2.10

**a.** Calculada en base a los resultados de la primera vuelta electoral.

**b.** Bloques ideológicos según Tabla no. 2. El bloque “tradicional” reúne a los partidos Colorado y Nacional; el bloque “progresista” reúne al Frente Amplio, las coaliciones dominadas por el Frente Amplio (EP-FA, EP-FA-NM), y Nuevo Espacio. Los restantes partidos, dada su escasa significación electoral, fueron agrupados en un tercer bloque: en conjunto en dos ocasiones alcanzaron 2.5% de los votos (1984, 2.5%; 2004, 2.6%); y en las restantes elecciones no alcanzaron el 1.0%.

**Nota:** Para calcular los índices se recurrió a la conocida fórmula de “número efectivo de partidos” (Laakso y Taagepera 1979), que pondera a los partidos de según su tamaño relativo:  $NEP_{p(x)} = 1 / \sum s_i^2$  donde  $s_j$  es la proporción de escaños que el partido  $j$  tiene en una Cámara  $X$ . Para calcular el “número efectivo de candidatos presidenciales” y el “número efectivo de bloques ideológicos”, se repitió este procedimiento, según la proporción de votos por candidato y por bloque ideológico en elecciones presidenciales, respectivamente.

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos de la *Corte Electoral*.

En las últimas elecciones se ha registrado una sensible merma del multipartidismo de la contienda. Esto parece estar principalmente vinculado a la debacle electoral del Partido Colorado. Tanto su fórmula presidencial, encabezada por el poco carismático Guillermo Stirling, entonces ministro del gabinete de Batlle, como sus listas de legisladores cargaron con el peso del severo desgaste de la gestión *batllista*, que incluso había desanimado a Julio M. Sanguinetti a lanzarse por una tercera presidencia; la candidatura de Stirling fue resultado de un acuerdo entre las principales facciones coloradas, conducidas por Batlle y Sanguinetti. Segundo, el re-ingreso de la mayor parte del Nuevo Espacio al Frente Amplio confirmó una vez más la fuerte atracción que la coalición *frenteamplicista* ejerce sobre otras estructuras partidarias más pequeñas, a la vez que minimizó la presencia de otros actores más allá de los tres partidos principales: el rendimiento del *residual* Partido Independiente, conducido por Pablo Mieres, estuvo muy por debajo de lo realizado en ocasiones anteriores por su antecesor, el desaparecido Nuevo Espacio. Como resultado de este proceso, la competencia giró en torno a “dos partidos y medio”, o lo que es lo mismo dos partidos principales y un tercero que, expectante, aguardaba la posibilidad de ser el árbitro de la contienda.

## CONCLUSIONES

Las últimas dos elecciones (1999 y 2004) sugieren una configuración nueva para el sistema de partidos políticos uruguayo. El crecimiento del Frente Amplio y, en general, del bloque *progresista* se dio a costa de los electores que históricamente habían apoyado a los partidos tradicionales y del ingreso de nuevas cohortes de votantes en el electorado, tal como se ve reflejado en la evolución de los resultados electorales. Si el ascenso del Frente Amplio pudo sugerir, en algún momento, un escenario de tercios con el Partido Colorado en el centro y el Partido Nacional en la derecha (comparable al sistema de partidos mexicano tras la irrupción del PRD y la apertura del sistema político), los hechos poste-

rios parecen sugerir un escenario diferente. Así, el consenso entre los partidos tradicionales a favor de las reformas de 1996 y el apoyo brindado por el Partido Nacional a la candidatura de Batlle en 1999 junto a la posterior participación de dirigentes blancos en el gabinete *batllista* son hechos que parecen indicar un escenario donde el multipartidismo moderado se desenvuelve según una lógica bipolar que enfrenta a los bloques “tradicional” y “progresista”; las diferentes medidas de ubicación ideológica de los partidos brindan un panorama muy similar.

El nuevo sistema electoral, diseñado para alejar a la izquierda del gobierno, parece tener mucho que ver con este nuevo escenario partidista. Dadas las reglas de juego actuales (elecciones presidenciales mayoritarias, con un calendario concurrente) parece probable que, siempre que se mantenga un bajo nivel de polarización ideológica, el diseño institucional resulte favorable a la conformación de coaliciones estables en el *ballotage*. El caso uruguayo no ha avanzado explícitamente hacia tales coaliciones, no obstante lo cual ha mantenido una competencia moderada y centripeta, en donde la distancia ideológica es reducida. Si bien las identidades históricas de los partidos tradicionales se han construido alrededor de la mutua confrontación (de igual manera que la identidad *frenteamplista* se ha edificado sobre la confrontación con los partidos tradicionales), ambos partidos se han mostrado próximos en muchos temas, siempre a la derecha del bloque progresista.<sup>23</sup>

Por otra parte, el desarrollo del caso uruguayo parece ser un buen ejemplo de la “inversión” de las proposiciones de Duverger sugerida por Colomer. Si el anterior sistema electoral fue establecido a principios del siglo pasado en un escenario político dominado por los partidos Colorado y Nacional, de manera que las reglas introducidas venían a consolidar las posiciones políticas de ambos, el establecimiento durante la década pasada de reglas más inclusivas, ocurrió cuando el bipartidismo tradicional ya era cosa del pasado y tres partidos se repartían casi la totalidad del electorado. A sabiendas que las reglas de juego condicionan la competencia política, los actores intentan establecer las reglas electorales que fortalezcan su propia posición política.

Tomando todas las precauciones implícitas en un pronóstico, quizás

sea esperable que el polo de derecha conserve sus dos etiquetas y aproveche las ventajas que el sistema institucional les brinda para aliarse sin renunciar a identidades que, nacidas en un largo recorrido histórico, forman parte del imaginario político de amplios sectores de la sociedad uruguaya. Por el contrario, el Frente Amplio tiene la oportunidad de canalizar sus divisiones mediante la competencia entre facciones en las elecciones legislativas; todo parece indicar que en el mediano plazo el Frente conservará su identificación como representante de la izquierda uruguaya y será así un polo de atracción para estructuras de izquierda más pequeñas.

Cabe preguntarse si los partidos tradicionales, casi tan viejos como Uruguay, estarán dispuestos a resignarse tan fácilmente a esta nueva situación tras más de un siglo de predominio político, en especial cuando sólo han perdido una elección presidencial. Sin embargo, la recuperación requiere una profunda transformación de las identidades de los partidos tradicionales, de manera tal que dejen de competir ambos por el mismo (y decreciente) espacio del *mercado electoral*. En esta dirección pareció moverse el derrotado candidato blanco, Jorge Larrañaga, en las últimas elecciones presidenciales al protagonizar un visible “giro a la izquierda” por medio del cual intentó disputar el electorado *frente-amplista*. Finalmente, Larrañaga no logró derrotar a Tabaré, pero el resultado estuvo muy por encima de los pronósticos y logró el mejor resultado de los nacionales desde la victoria de Luis Lacalle en 1989. Las posibilidades de reversión de una tendencia bipolar que lleva dos décadas de sostenido avance parecen ser pocas si los partidos tradicionales permanecen superpuestos en la misma posición del espectro político, en especial si la porción progresista del electorado sigue creciendo al ritmo que ingresan nuevas cohortes de votantes.

## REFERENCIAS

- ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel. 2002. “El programa de los partidos políticos latinoamericanos”. *PostData. Revista de reflexión y análisis político*, 8: 117-158.

- ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel. 2003. *Sistemas políticos de América Latina*. Volumen I: América del Sur. Madrid: Tecnos.
- ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel. 2004. *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos*. Barcelona: ICPS.
- ALDRIGHI, Clara. 2001. *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-Tupamaros*. Montevideo: Trilce Ediciones.
- ALLES, Santiago. 2003. "Uruguay: del Referendo a las Presidenciales". *PAPER Latinoamericano*, 8, noviembre de 2003. Centro para el Desarrollo y la Apertura de América Latina.
- ARMAS, Gustavo de, Adolfo GARCÉ y Jaime YAFFÉ. 2003. "Introducción al estudio de las tradiciones ideológicas de los partidos uruguayos en el siglo XX". *Revista Política y Gestión*, 5: 77-105.
- BENOIT, Kenneth. 2006. "Duverger's Law and the Study of Electoral Systems". *French Politics*, 4 (1): 69-83.
- BOIX, Carles. 1999. "Setting the rules of the Game: the choice of Electoral Systems in Advanced Democracies". *American Political Science Review*, 93 (3): 609-624.
- BUQUET, Daniel. 2003. "El doble voto simultáneo". *Revista SAAP*, Sociedad Argentina de Análisis Político, 1 (2): 317-339.
- BUQUET, Daniel. 2007. "Entre la legitimidad y la eficacia: reformas en los sistemas de elección presidencial en América Latina". *Revista Uruguay de Ciencia Política*, 16: 35-49.
- BUQUET, Daniel, Daniel CHASQUETTI y Juan Andrés MORAES. 1999. *Fragmentación política y gobierno en Uruguay: ¿un enfermo imaginario?*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales.
- BUQUET, Daniel y Daniel CHASQUETTI. 2005. "Elecciones Uruguay 2004: descifrando el cambio". *Revista de Ciencia Política*, XXV (2): 143-152.
- CHASQUETTI, Daniel. 2001. "Elecciones presidenciales mayoritarias en América Latina". *América Latina Hoy*, 29: 31-51.
- CHASQUETTI, Daniel. 2003. "Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación". *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, com-

- pilado por J. LANZARO. Buenos Aires: CLACSO.
- CHASQUETTI, Daniel. 2008. *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluando la "difícil combinación"*. Montevideo: Cauce.
  - COPPEDGE, Michael. 1998. "The Evolution of Latin American Party Systems". *Politics, Society and Democracy: Latin America*, editado por S. MAINWARING y A. VALENZUELA. Boulder: WestView Press.
  - COLOMER, Josep M. 2004. *Cómo Votamos. Los Sistemas Electorales del mundo: Pasado, Presente y Futuro*. Barcelona: Gedisa.
  - COLOMER, Josep M. 2005. "It's Parties that choose Electoral Systems (or, Duverger's Laws upside down)". *Political Studies*, 53: 1-21.
  - COLOMER, Josep M. y Luis E. ESCATEL. 2005. "La dimensión izquierda-derecha en América Latina". *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 45 (177): 123-136.
  - COX, Gary. 1997. *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo. Hacer que los votos cuenten*. Barcelona: Gedisa, 2004.
  - DEHEZA, Grace Ivana. 1998. "Gobiernos de coalición en el sistema presidencial: América del Sur". *El Presidencialismo Renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*, editado por D. NOHLEN y M. FERNÁNDEZ. Caracas: Nueva Sociedad.
  - DI TELLA, Torcuato. 1993. *Historia de los partidos políticos en América Latina, siglo XX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999.
  - DIX, Robert. 1989. "Cleavage Structures and Party Systems in Latin America". *Comparative Politics*, 22 (1): 23-37.
  - FERNÁNDEZ, Nelson. 2004. *Quién es quién en el gobierno de la izquierda*. Montevideo: Fin de Siglo.
  - FERNÁNDEZ, Nelson. 2005. "El nuevo gobierno uruguayo: ¿Hacia dónde va la izquierda oriental?". Documento no. 37, julio de 2005. Centro para el Desarrollo y la Apertura de América Latina.
  - GARCÉ, Adolfo y Jaime YAFFÉ. 2004. *La Era Progresista*. Montevideo: Ediciones Trilce.
  - GOLDBERGER, Matt. 2005. "Democratic electoral systems around the

- world, 1946-2000". *Electoral Studies*, 24: 103-121.
- GONZÁLEZ, Luis E. 1991. "Legislación electoral y sistema de partidos: el caso uruguayo". *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 4.
  - GONZÁLEZ, Luis E. 1995. "Continuity and Change in the Uruguayan Party System". *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, editado por S. MAINWARING y T. R. SCULLY. Stanford: Stanford University Press.
  - GROFMAN, Bernard. 2004. "Prólogo". *Cómo Votamos. Los Sistemas Electorales del mundo: Pasado, Presente y Futuro*, de J. M. COLOMER. Barcelona: Gedisa, 11-23.
  - GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. 2002. "Historias de democratización anómala. El Partido Liberal en el sistema político colombiano desde el Frente Nacional hasta hoy". *Degradación o Cambio. Evolución del sistema político colombiano*, compilado por F. GUTIÉRREZ SANÍN. Bogotá: Norma.
  - GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. 2007. *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia. 1958-2002*. Bogotá: Norma.
  - JONES, Mark. 2004. "Electoral institutions, social cleavages, and candidate competition in presidential elections". *Electoral Studies*, 23: 73-106.
  - LAAKSO, Markku, y TAAGEPERA, Rein. 1979. "«Effective» number of parties: a measure with application to West Europe". *Comparative Political Studies*, 12 (1): 3-27.
  - LANZARO, Jorge. 2001. "Uruguay: las alternativas de un presidencialismo pluralista". *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, compilado por J. LANZARO. Buenos Aires: CLACSO, 283-317.
  - LANZARO, Jorge. 2003. "Uruguayan Parties: transition within transition". Presentado en *Political Parties and Democratic Consolidation in Latin America*, European Consortium for Political Research. Edinburgh, Scotland.
  - LIJPHART, Arend. 1999. *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel, 2000.

- LINZ, Juan. 1994. "Democracia presidencial o parlamentaria: ¿qué diferencia implica?". *Las crisis del presidencialismo*, compilado por J. LINZ y A. VALENZUELA. Madrid: Alianza, 1997.
- LIPSET, Seymour M. y Stein ROKKAN. 1967. "Cleavage Structures, Party Systems and Voter Alignments: An Introduction". *Party Systems and Voter Alignments*, editado por S. M. LIPSET and S. ROKKAN. New York: Free Press, 1-64.
- LISSIDINI, Alicia. 2002. "Uruguay y la centralidad de la política". *El Asedio a la Política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, compilado por M. CAVAROZZI y J. M. ABAL MEDINA. Rosario: Homo-Sapiens, 349-380.
- LUNA, Juan Pablo. 2002. "¿Pesimismo Estructural o Voto Económico?: Macropolitics en Uruguay". *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 13: 123-151.
- MAINWARING, Scott. 1993. "Presidentialism, Multipartyism, and Democracy. The difficult combination". *Comparative Political Studies*, 26 (2): 198-228.
- MAINWARING, Scott y Matthew S. SHUGART. 1997a. "Presidencialismo y democracia en América Latina: revisión de los términos del debate". *Presidencialismo y democracia en América Latina*, compilado por S. MAINWARING y M. SHUGART. Buenos Aires: Paidós, 2002, 19-64.
- MAINWARING, Scott y Matthew S. SHUGART. 1997b. "Conclusión: Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina". *Presidencialismo y democracia en América Latina*, compilado por S. MAINWARING y M. SHUGART. Buenos Aires: Paidós, 2002, 255-294.
- MARENCO, André. 2006. "Path-dependency, instituciones políticas y reformas electorales en perspectiva comparada". *Revista de Ciencia Política*, 26 (2): 53-75.
- MARTÍNEZ BARAHONA, Elena. 2001a. "Uruguay". *Partidos políticos de América Latina: Cono Sur*, editado por M. ALCÁNTARA SÁEZ y F. FREIDENBERG. Salamanca: Eds. Universidad de Salamanca, 425-509.
- MARTÍNEZ BARAHONA, Elena. 2001b. "En la búsqueda de un «Nuevo Espacio» en el sistema de partidos uruguayo". *América Latina Hoy*, 27: 153-185.

- MAYORGA, René. 2001. "Presidencialismo parlamentarizado y gobiernos de coalición en Bolivia". *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, compilado por J. LANZARO. Buenos Aires: CLACSO, 101-135.
- MOLINA, José E. 2000. *Los sistemas electorales de América Latina*, "Cuadernos de CAPEL", no. 46. San José: IIDH/CAPEL.
- MOLINA, José E. 2001. "Consecuencias políticas del calendario electoral en América Latina: ventajas y desventajas de elecciones simultáneas o separadas para presidente y legislatura". *América Latina Hoy*, 29: 15-29.
- MORENO, Alejandro. 1999. *Political cleavages. Issues, Parties and the Consolidation of Democracy*. Boulder: WestView Press.
- MORGENSTERN, Scott. 2001. "Grupos organizados y partidos desorganizados. Incentivos electorales en Uruguay". *América Latina Hoy*, 29: 109-131.
- NEGRETTO, Gabriel L. 2006. "Choosing how to choose Presidents: parties, military rulers and presidential elections in Latin America". *Journal of Politics*, 68 (2): 421-433.
- NORRIS, Pippa. 2004. *Electoral Engineering. Voting rules and political behavior*. Cambridge University Press.
- O'DONNELL, Guillermo. 1996. *El Estado Burocrático-Autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- PALACIOS, Marco. 1995. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Norma, 2002.
- PETERS, B. Guy. 1999. *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. Barcelona: Gedisa, 2003.
- PIERSON, Paul. 2004. *Politics in Time. History, Institutions, and Social Analysis*. Princeton University Press.
- RAMA, Germán W. 1987. *La Democracia en Uruguay*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- RIKER, William. 1976. "The Number of Political Parties: a Reexamination of Duverger's Law". *Comparative Politics*, 9 (1): 93-106.
- RIKER, William. 1982. "The Two-Party System and Duverger's Law: an Essay on the History of Political Science". *American Political*

- Science Review*, 76 (4): 753-766.
- SARTORI, Giovanni. 1994. *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 1996.
  - SHUGART, Matthew S. y John M. CAREY. 1992. *Presidents and Assemblies. Constitutional design and electoral dynamics*. Cambridge University Press, 2001.
  - SHUGART, Matthew S. y Martin P. WATTENBERG. eds. 2003. *Mixed-Member Electoral Systems: The Best of Both Worlds?* Oxford University Press.
  - VAN COTT, Donna Lee. 2003. "Institutional change and Ethnic parties in South America". *Latin American Politics and Society*, 45 (2), pp. 1-39.
  - WILLS OTERO, Laura, y PÉREZ-LIÑÁN, Aníbal. 2005. "La Evolución de los Sistemas Electorales en América, 1900-2004". *Colección*, 16, pp. 47-82.

#### OTRAS FUENTES

*Corte Electoral*, Uruguay, disponible en:  
<http://www.corteelectoral.gub.uy/>

Una versión preliminar de este trabajo fue publicada bajo el título "Uruguay: Del Bipartidismo al Multipartidismo bipolar". Documento no. 40, Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina. Agradezco las útiles sugerencias y propuestas hechas por un evaluador anónimo de la Revista *Miriada*.

#### NOTAS

1 Esta perspectiva ha dado lugar a un amplio abanico de trabajos e investigaciones sobre los sistemas de partidos, primero en Europa Occidental, pero luego también en América Latina, tales como Dix 1989, Coppedge 1998, Moreno 1999.

2 Para un panorama de los enfoques en la literatura institucionalista en ciencia política, véase Peters 1999, entre otros.

3 Numerosos trabajos han incorporado los clivajes sociales en análisis institucionales de elecciones legislativas y han dado sustento a los modelos “mixtos”. Por el contrario, Jones (2004) en su análisis de elecciones presidenciales no encuentra evidencia que permita afirmar que tales modelos interactivos sean superiores a los institucionales puros.

4 Para un estudio de las “leyes” de Duverger, véase Cox 1997, Riker 1976, 1982, Benoit 2006, Norris 2004, entre otros.

5 Grofman (2004) presenta un panorama sintético sobre las líneas de investigación desarrolladas a lo largo de las últimas dos o tres décadas, haciendo especial hincapié en la diversificación de las teorías y de los problemas abordados.

6 Recurriendo a una definición operativa utilizada por Mainwaring (1993, también Mainwaring y Shugart 1997a), los sistemas presidencialistas se definen por: a.) la elección popular del jefe del Ejecutivo (incluyendo también mecanismos indirectos como el colegio electoral), no dependiendo esta de las elecciones legislativas ni tampoco de negociaciones post-electorales; b.) la duración fija de los mandatos, tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo, en la medida que la supervivencia de cada uno en el cargo, no depende del otro poder, salvo en circunstancias extraordinarias.

7 Para un detenido estudio de los sistemas electorales mixtos, véase Shugart y Wattenberg 2003.

8 La supuesta incapacidad del presidencialismo para formar gobiernos de coalición ha sido un lugar común en el que abrevan tanto sus críticos (Linz 1994) como por sus defensores (Mainwaring 1993), no obstante lo cual trabajos posteriores (Deheza 1998, Chasquetti 2003) han presentado evidencia que cuestiona aquella conclusión y señala numerosos ejemplos de gobiernos de coalición en sistemas presidenciales. Para una revisión reciente de este debate, véase Chasquetti 2008.

9 En el sistema boliviano, esta segunda instancia queda a cargo del Congreso, por lo cual en ocasiones se lo denomina “presidencialismo parlamentarizado” (Mayorga 2001); en los restantes casos latinoamericanos, se llama nuevamente a elecciones. Para un registro de los sistemas electorales utilizados en América Latina, véase Colomer 2004, Molina 2000, Wills Otero y Pérez-Liñán 2005, Golder 2005, Alcántara 2003.

10 Tal es la proposición de Linz (1994), también sometida a prueba por Chasquetti (2001:39-44): los escenarios de segunda vuelta se correlacionan significativamente con la distancia ideológica entre el presidente y los partidos con representación en el Congreso.

11 En la medida que los sub-lemas y lemas uruguayos están compuestos por diferentes listas cuyos votos se combinan para asignar escaños, son descritos por Cox (1997:83-84, ftn. 18) como *carteles* de primer y segundo orden respectivamente.

12 Las características de las facciones son muy variables. Sobre este asunto dice Mor-

genstern (2001:112): “Mientras que algunas facciones, como las de ‘tendencia’ británicas, descritas por Rose, son poco más que grupos de legisladores poco cohesionados y efímeros, otras encajan de manera precisa en la definición clásica de partidos de Epstein, presentando candidatos bajo su propia etiqueta para todos los niveles de gobierno, incluso en las elecciones generales. En los sistemas presidencialistas de Colombia y Uruguay, las múltiples facciones dentro de un partido pueden competir unas con otras en las elecciones generales”.

13 En repetidas ocasiones se hará referencia a los “partidos tradicionales”. Cabe aclarar que esto no tiene directamente implicancia sobre la ideología de los partidos Colorado y Nacional (léase, tradicional *versus* moderno, en los términos de los autores “modernizadores”) sino que es una forma común de hacer referencia a tales dos partidos como aquellos que históricamente fueron predominantes, es decir aquellos con más longevas tradiciones. Es cierto que, en el período posterior a la transición democrática, tales partidos serán aquellos ideológicamente más “conservadores” (tradicionales) frente al “progresista” Frente Amplio, no obstante lo cual el uso del término será siempre en el anterior sentido.

14 El DVS fue adoptado por primera vez en 1910, luego introducido en la Constitución de 1918 y, finalmente, utilizado entre 1934 y 1994 para la elección de la totalidad de los cargos de gobierno, tanto ejecutivos como legislativos, a nivel nacional y local.

15 La evidencia sugiere que la irrupción del movimiento MLN-Tupamaros no estuvo directamente vinculada a la creciente movilización estudiantil. Tal como señala Jorge Zabala, uno de los protagonistas del movimiento, el ingreso de los estudiantes fue posterior: “había mucho militante sindical y trabajadores rurales. No es exacto lo que maneja el libro de las Fuerzas Conjuntas sobre la subversión, donde se habla de una mayoría de estudiantes [...] En la segunda dirección había pequeño-burgueses; en la primera no [...] Ciertamente en los años setenta la gran explosión se dio en el movimiento estudiantil. Al caer la dirección de Almería la nueva dirección sí estará formada predominantemente por estudiantes e intelectuales” (entrevistado en Aldrighi 2001).

16 Ante el rechazo del Partido Nacional a participar en las negociaciones del Club Naval, como consecuencia de la proscripción de su líder Wilson Ferreira, los militares debieron convocar a la dirigencia *frenteamplista* a la mesa de negociaciones, para salvar el proceso de “transición pactada”. Paradójicamente, a pesar de los muchos esfuerzos hechos por los militares por eliminar a la izquierda, la impericia del propio poder militar obligó a reconocer al Frente Amplio como actor político legítimo y poner fin al “veto” castrense.

17 Por un lado, en lo que se refiere al Partido Colorado, la derrota de los sectores que apoyaron la opción militar en las elecciones internas de 1982 significó un giro hacia la izquierda y un resurgimiento del sello liberal social tributario del primer y segundo *batllismo*, ahora conducido por Julio M. Sanguinetti, aunque con él ha coexistido un ala liberal bajo el mando de Jorge Batlle. Por otra parte, luego de los años de Wilson Ferrei-

ra en los que el Partido Nacional se ubicó a la izquierda del Colorado, el resurgimiento del *herrerismo* implicó la vuelta del conservadurismo blanco tradicional. Finalmente, el Frente Amplio surgió poco antes de las elecciones de 1971 de la confluencia de comunistas, socialistas, socialcristianos y algunas facciones escindidas de los partidos políticos tradicionales, en especial "Lista 99" de Zelmar Michelini (Armas *et al.* 2003:86-87, 97-98).

18 En realidad, Vázquez (acompañado en la fórmula por Nin Novoa) había sido el candidato más votado en la elección presidencial anterior, superando a Sanguinetti por más de 120 mil votos. Sin embargo, gracias al DVS, el lema colorado totalizó 656 mil votos y superó así a los 621 mil votos del Frente Amplio.

19 Como prueba preliminar de cara a las elecciones presidenciales de 2004, la izquierda midió fuerzas en el referendo sobre la petrolera estatal (ANCAP): mientras la oposición *frenteamplista* rápidamente se alió con los trabajadores de la petrolera en contra de la reforma, los ex presidentes Julio M. Sanguinetti (PC) y Luis A. Lacalle (PN) hicieron campaña por el gobierno de Batlle. La oposición a la reforma rompió la barrera del 60%, en una consulta que pareció evaluar al gobierno de Batlle más que a la reforma (Alles 2003).

20 Si bien electoralmente pequeño, el Nuevo Espacio ocupó una posición ideológicamente intermedia, con los partidos tradicionales a la derecha y el Frente Amplio a la izquierda (Martínez Barahona 2001b:158-169).

21 Para un debate sobre el efecto del DVS sobre el faccionalismo partidario, véase González 1991 y Buquet *et al.* 1999.

22 A su vez, en las elecciones legislativas, si bien el mecanismo de representación proporcional debería haber impulsado la fragmentación del sistema de partidos (*hipótesis de Duverger*), la combinación de voto fusionado y un ciclo electoral concurrente parece haber atenuado por completo tal efecto fragmentador de la proporcionalidad.

23 Algunos meses más tarde de la histórica victoria *frenteamplista*, las elecciones departamentales mostraron a un Frente Amplio sólido en todo el país y que, tal como se encargaron de puntualizar los voceros del oficialismo, por primera vez había penetrado en el interior uruguayo. No obstante, estos resultados deben ser tomados con cautela: la evidencia comparada (véase Shugart y Carey 1992) indica que en estas *honeymoon-elections* el partido del presidente tiende a obtener resultados sensiblemente superiores a los logrados en escenarios no influidos por la elección presidencial. Por este motivo no parece haber aun razones suficientes para afirmar la definitiva penetración de la coalición *frenteamplista* en históricos bastiones electorales de los partidos tradicionales. Además las razones del éxito actual pueden ser el motivo del fracaso en el futuro: dado que las elecciones departamentales en el futuro se seguirán realizando pocos meses después de las elecciones presidenciales, una hipotética victoria de los partidos tradicionales puede constituir un duro golpe para el Frente Amplio, porque aquellos sumarian a su histórico predominio en el interior, la ga